



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 28/2017

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL MASCULINO DE PITCH & PUTT

LUGAR: **GOLF PADERNE**
C/ Lugar Chedas, s/n
15135 PADERNE
BETANZOS
A CORUÑA
Tel.: 627 104 988
www.golfpaderne.com
info@golfpaderne.com



FECHA: **20 y 21 de mayo de 2017**

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, www.rfegolf.es, accediendo a la sección **"Inscripciones online /Entries online"** del menú vertical de la derecha.

La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, Club o Federación Territorial, previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar" donde, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las **23:59 Horas** del día **9 de mayo de 2017** y el hándicap a considerar para la elaboración del corte de admitidos y no admitidos será el hándicap EGA que figure en la base de datos de la RFEG el día y la hora de finalización de este plazo.

Si la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a las de hándicap más alto. Los empatados podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidos todos ellos.

La lista oficial de participantes se publicará al día siguiente del cierre, estableciéndose un plazo de 48 horas para subsanar posibles errores, tras el cual, no se admitirá ninguna reclamación. **Es responsabilidad exclusiva del jugador tanto el procesamiento correcto de su inscripción como su verificación en la lista de admitidos.**

Las bajas serán cubiertas por el primer jugador no admitido por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 16 de mayo a las 10.00 horas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores abonarán **40 euros** en la Oficina del Club tras su acreditación.

REGLAMENTO:

Se adjunta copia del mismo

ENTRENAMIENTOS:

Los jugadores admitidos tendrán derecho a entrenar gratuitamente el día 19 de mayo, viernes, hasta las 19.00 horas y previa reserva telefónica en el Club.

ACREDITACIÓN DE JUGADORES:

Todos los jugadores deberán presentarse o ponerse en contacto con la secretaria del Club o con la dirección del Torneo para confirmar fehacientemente su participación antes de las 19.00 horas del día de entrenamiento oficial.

AUSENCIA DE JUGADORES ADMITIDOS:

Si, con posterioridad al cierre de listas, algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo mediante fax, email a la RFEG. En su defecto y, a menos que el motivo sea muy justificado a juicio del C.T. de Pitch & Putt, quedará excluido de la siguiente prueba o de cualquiera de las organizadas por la R.F.E.G., según mandato de su Junta Directiva. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción - en caso contrario, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la R.F.E.G. hasta que haya liquidado su deuda -.

ALOJAMIENTO:

Estos algunos alojamientos cercanos al Pitch & Putt, con el fin que se ponga en contacto directamente para hacer su reserva:

- **HOTEL GARELOS 2**** A unos 12 minutos, en coche. Tfno.. 981 775 930 info@hotelgarelos.com
- **HOTEL OSOLIVOS 3***** A unos 22 minutos, en coche. Tfno.. 981 795 092 info@hotellosolivos.com
- **H. RURAL CASA DE MOUROS** A unos 10 minutos, en coche. Tfno.. 881 098 149
- **CASA SIXTO** A unos 5 minutos, en coche. Tfno.. 981 782 831 casadesixto@casadexisto.com

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

En Madrid, 25 de abril de 2017

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



SECRETARIO GENERAL

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL MASCULINO DE PITCH & PUTT

Elegibilidad:

Podrán participar en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino y nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

El número máximo de participantes **no podrá exceder de 90**, por lo que, si la inscripción es superior a este número, se realizará un corte en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. Los empatados podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidos todos ellos.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera - por riguroso orden de hándicap exacto y fecha de inscripción - para cubrir posibles bajas.

No se admitirá ningún jugador el día inicial de la prueba, aunque éste se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

La RFEG se reserva 2 plazas más por invitación para el club o entidad organizadora. Los jugadores invitados deberán cumplir los requisitos de inscripción.

Forma de Juego:

Se jugarán **54 hoyos**, bajo la modalidad Scratch Stroke Play, en dos días consecutivos, 36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo .

La clasificación obtenida en este campeonato puntuará para el Ranking Nacional de Pitch & Putt, por el que se establece la composición indistinta de los jugadores y jugadoras del equipo nacional para representar a España en las competiciones internacionales.

Barras de Salida:

Las salidas se efectuarán desde **barras “verdes”** utilizando los lugares de salida de superficie artificial establecidos por el Comité de la Prueba.

No se podrá acomodar la bola fuera de esta superficie aunque no tenga la profundidad de dos palos como especifica la regla del lugar de salida.

Colocación Bandera:

Aunque, en el caso de campos de Pitch & Putt, las medidas son obligatorias – mínimo 40 m. y máximo 120 m. – queda a criterio del Comité de cada prueba y al Director del Torneo de la misma, determinar la posición de las banderas con un margen de +- 10% sobre estas medidas.

Soporte de Bola (Tee):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.”

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

Reglas:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Desempates:

Se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G. Capítulo II, artículo 6.9, puntos:

- a) Campeón: “sistema de muerte súbita”
- b) Subcampeón.
- c) 1ª y 2ª clasificados Hándicap.

Premios NO ACUMULABLES:

La Real Federación Española de Golf, concederá los siguientes trofeos:

- Campeón de España
- Subcampeón de España
- 1ª Clasificado Hándicap
- 2ª Clasificado Hándicap

Estos trofeos serán entregados, exclusivamente a jugadores de nacionalidad española. En el caso de que un jugador de otra nacionalidad obtuviera la primera posición del Campeonato, recibiría un trofeo acreditativo.

Comité de Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios. Este Comité decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.